



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

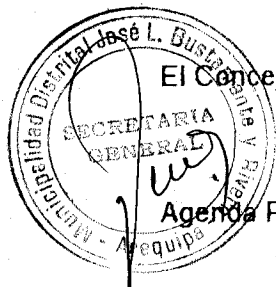
José Luis Bustamante y Rivero

Creado por Ley 26455

000117
00058

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 086-2000-MDJLBYP

J.L. Bustamante y Rivero 2000, agosto 01



El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo fecha 26 de julio del 2000, el Punto de Agenda Petición del Colegio 07 de Agosto referido a aporte para ejecutar obra.

CONSIDERANDO.-

Que, con oficio N° 208-2000-CTAR/ST-GRO, el Concejo Transitorio de Administración Regional CTAR - Arequipa, ha emitido el Expediente Técnico presentado por la DSAFA y la Dirección del Colegio P.N.P. 7 de Agosto, respecto a la construcción de Aulas Escolares y Batería de Baños ;

Que, la Dirección del Colegio 07 de Agosto, solicita a la Municipalidad un aporte económico para poder ejecutar la obra antes referida ;

Que, el objetivo de la obra es la construcción de 07 aulas y 01 batería de Servicios Higiénicos en el tercer nivel del Edificio Frontal del Centro Educativo ;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto con informe No. 305-2000-OPP/MDJLBYP opina que podría darse el apoyo considerando la previsión presupuestal aprobada en el Presupuesto Institucional 2000.

Que, el Pleno del Concejo Municipal, en atención al pedido planteado é informe del párrafo precedente y habiéndose aprobado un monto para el Proyecto de construcción, mejoramiento y rehabilitación de inmuebles, considera atendible el apoyo ;

Estando a lo informado, el Pleno del Concejo Municipal, en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad ;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Participar con un aporte económico hasta por el monto de S/. 20,000.00 nuevos soles, para la ejecución de la obra "Construcción de Aulas Escolares y Baterías de Baños del Colegio 07 de Agosto" ubicado en la jurisdicción del Distrito José Luis Bustamante y Rivero.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a Alcaldía ordene las acciones administrativas a fin de dar cumplimiento al presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err
c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
O.D.I.U.
Administración
Logística
Contabilidad
Tesorería
Interesados



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE